

	DOCUMENTO	CÓDIGO	
	POLÍTICA SISTEMA DE GESTIÓN BASURA CERO	POL-SGA-02	
FECHA DE REVISIÓN 04/10/2024	RESPONSABLE DE APLICACIÓN Departamento de Gestión Ambiental	REVISIÓN 03	PÁGINA 1 de 1

MULTIPLIKA S.A.S., preocupada por el destino final de los residuos sólidos que se generan a diario en sus actividades de administración y operación de los Centros Comerciales Plaza Central, Nuestro Bogotá y Atlantis Plaza, y con el fin de crear un ambiente más sostenible se compromete a:

- Cumplir los requisitos legales ambientales relacionados con la gestión ambiental y los residuos sólidos.
- Disminuir los residuos sólidos que se trasladan hacia el relleno Sanitario mediante la implementación de prácticas de aprovechamiento, reducción y reutilización.
- Establecer la separación de residuos sólidos en la fuente, garantizando una adecuada gestión de los residuos aprovechables.
- Promover prácticas que impulsen la reducción de los residuos, el reúso y el reciclaje entre nuestras partes interesadas.
- Sensibilizar a trabajadores, clientes, locatarios, contratistas, proveedores, socios y demás partes interesadas, en la adecuada gestión de residuos sólidos.
- Impulsar acciones que permitan cambiar hábitos que mejoren el comportamiento de los grupos de interés.
- Apropiar dentro de la toma de decisiones la gestión sostenible y ambientalmente responsable dentro de la organización.
- Establecer la mejora continua como parte de los programas ambientales establecidos.



JUAN IGNACIO URICOECHEA CABALLERO
CC 80.407.525
Representante Legal
MULTIPLIKA S.A.S.